



Resolución Ministerial

Lima, ...8... de Abril..... del 2021

Visto, el expediente N° 21-038308-001, que contiene el Memorándum N° 225-2021/DVMSP/MINSA emitido por el Viceministro de Salud Pública del Ministerio de Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 418-2021/MINSA, de fecha 25 de marzo de 2021, se designó al señor DANIEL NEYRA ESCALANTE, en el cargo de Ejecutivo Adjunto I del Despacho Viceministerial de Salud Pública del Ministerio de Salud;

Que, el mencionado servidor ha presentado su renuncia al citado cargo, por lo que corresponde aceptar la misma;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, de la Secretaria General y del Viceministro de Salud Pública; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia presentada por el señor DANIEL NEYRA ESCALANTE, al cargo de Ejecutivo Adjunto I, Nivel F-4, del Despacho Viceministerial de Salud Pública del Ministerio de Salud, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Encargar a la Oficina de Transferencia y Anticorrupción de la Secretaria General, la publicación de la presente Resolución Ministerial en el portal institucional del Ministerio de Salud.

Regístrese y comuníquese.




ÓSCAR RAÚL UGARTE UBILLUZ
 Ministro de Salud

